Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 18 de julio de 2012

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 60/2012

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ANTECEDENTES

- El Memorando ALM 102/2012 de fecha 11 de febrero de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 995, en el cual la Sra. ELVA MARIELA YAMBAY, Jefa de la Unidad de Almacenes, solicita la adquisición de de insecticidas para stock de almacén para el Ejercicio Fiscal 2012;
- El Memorando DGA y F Nº 509/2012 de fecha 12 de abril de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 13782, en el cual el Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND, M.Sc., Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, informa al Señor Rector que corresponde se dé curso favorable a la propuesta elevada por Sra. ELVA MARIELA YAMBAY para la adquisición de insecticidas, razón por la cual se solicita autorización para inicial el llamado a Contratación Directa;
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 900/2012 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Nota de la DGAyF Nº 719/2012 de fecha 14 de junio de 2012 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 321067;
- Las invitaciones realizadas a las empresas AGROFILD S.R.L., EMPORIO S.A., AGROJARDIN S.R.L., COMSTRU-METAL Y DISTRIBUIDORA MELODY
- Las ofertas presentadas por las empresas LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz , OVERA S.A., GL VENTAS & SERVICIOS, AGRO-ABASTO E.I.R.L.;

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA OFEREN	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	OBSERVACIÓN
1	OVERA S.A.	₲ 4.250.740.-	Cotiza los ítems 5, 6 y 7 y no cotiza los ítems 1, 2, 3 y 4
2	GL VENTAS & SERVICIOS	₲ 6.167.250.-	Cotiza los ítems 1, 3, 4, 5, 6, y 7 y no cotiza el ítem 2
3	AGRO-ABASTO	₲ 23.886.500.-	Cotiza los ítems 1,2,3, 4, 5, 6 y 7
4	LA ESPERANZA	₲ 4.182.200.-	Cotiza los ítems 5, 6 y 7 y no cotiza los ítems 1, 2, 3 y 4

- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;
- El Art. 34 Inc. "c" establece que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente a una Contratación Directa, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;
- La Resolución Nº DNCP 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009, que reglamenta la aplicación de lo establecido en el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03, en el caso de que no se cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas para la adjudicación de un llamado a Contratación Directa, haciéndose cargo la Máxima Autoridad Institucional de la adjudicación;
- La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas;
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

LIC. AMADA GONZALEZ
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Julio Vera Mendez
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

- La Ley 4558/2012 de fecha 14 de diciembre de 2011, Artículo 2º expresa: "en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%, a favor de los productos y servicios de origen nacional";

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 34/2012, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Efectuado el **Análisis de las Documentaciones** se tiene el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO DE LAS OFERTAS	CONSTANCIA SIPE	DECLARACIONES JURADAS	CUMPLIMIENTO TRIBITARIO
OVERA S.A.	₲ 4.250.740.-	Nº 1197334	CUMPLE	CUMPLE
GL VENTAS & SERVICIOS	₲ 6.167.250.-	Nº 1197622	CUMPLE	CUMPLE
AGRO-ABASTO E.I.R.L.	₲ 23.886.500.-	Nº 1197608	CUMPLE	CUMPLE
LA ESPERANZA	₲ 4.182.200.-	Nº 1197474	CUMPLE	CUMPLE

Y en lo que respecta a las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** de las empresas cotizantes son las siguientes:

LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz Rojas

La propuesta económica para la adquisición de insecticidas y fumigantes para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 4.182.200.- (Guaraníes cuatro millones ciento ochenta y dos mil doscientos) IVA incluido, cotiza los ítems 5, 6 y 7 y no cotiza los ítems 1, 2, 3 y 4.

GL VENTAS & SERVICIOS

La propuesta económica para la adquisición de insecticidas y fumigantes para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 6.167.250.- (Guaraníes seis millones ciento sesenta y siete mil doscientos cincuenta) IVA incluido, cotiza los ítems 1, 3, 4, 5, 6, y 7 y no cotiza el ítem 2.

AGRO-ABASTO E.I.R.L.

La propuesta económica para la adquisición de insecticidas y fumigantes para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 23.886.500.- (Guaraníes veinte y tres millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos) IVA incluido, cotiza los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

OVERA S.A.

La propuesta económica para la adquisición de insecticidas y fumigantes para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 4.250.740.- (Guaraníes cuatro millones doscientos ~~cincuenta~~ mil setecientos cuarenta) IVA incluido, cotiza los ítems 5, 6 y 7 y no cotiza los ítems 1, 2, 3 y 4.

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. [illegible] Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Modalidad: Contratación Directa - ID Nº 236093

EXPEDIENTE Nº 321067		Precio Unitario (IVA Incluido)									OBSERVACIÓN
ITEM	DESCRIPCIÓN	Cant.	LA ESPERANZA	Marca	AGRO-ABASTO	Marca	GL VENTAS & SERVICIOS	Marca	OVERA S.A.	Marca	
1	**Cipermetrina 25 EC liquido** en botella de 1 litro como mínimo, con gran acción termicida, que permita el control de termitas subterráneas, termitas de madera seca e insectos xilófagos **Vencimiento no menor de doce meses** ***Observación: Presentar muestra del producto***	100	0	No cotiza	55.000	BULTRIN	7.500	ARDELI	0	No cotiza	Se recomienda adjudicar el item 1 a la empresa **AGRO- ABASTO**, por cumplir con los requisitos técnicos del PBC. La oferta más baja corresponde a la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS** pero no cumple con las especificaciones técnicas solicitada, **Presenta CUPINICIDA: Composición: 0,0 Dietil (0,3,5,6 - tricolor - 2 Piridilo) Triofosfórico 0,480g/lt. menciona que no se debe agregar agua** y es de uso directo. **La Empresa AGRO - ABASTO, presenta: COMPOSICIÓN: BULLTRIN 25 EC: Cipermetrina: mezcla de isómeros cris y Trans de alfa-ciano-3 fenixibencil-2,2dimetil-3-(2,2diclorovinil) ciclopropanocarboxilato...25% (p/v) Inertes....75% (p/v), INSECTICIDA PIRETRODIDE, CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC), y con Registro Nº A.1-SENAVE 1229**

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Modalidad: Contratación Directa - ID Nº 236093

EXPEDIENTE Nº 321067		Precio Unitario (IVA Incluido)									OBSERVACIÓN
ITEM	DESCRIPCIÓN	Cant.	LA ESPERANZA	Marca	AGRO-ABASTO	Marca	GL VENTAS & SERVICIOS	Marca	OVERA S.A.	Marca	
2	**Fiprinil en polvo en frasco de 250 gramos como mínimo Composición: IUPAC:** 5-amino-1(2,6-dichloro-a,a,a-trifluoro-p-tolyl)-4-trifluomethlsulfinylpyrazole-3-carbonitrile **CAS: 5-anino-1-(2,6-dichoro-4-(trifluoromethyl)phenyl)-4-(trifluoromethyl)-1H-pyrazole-3-carbonitrile Vencimiento no menor de doce meses** ***Observación: Presentar muestra del producto***	50	0	No cotiza	169.950	EFIKAZ 70	0	No cotiza	0	No cotiza	Se recomienda adjudicar el ÍTEM 2 a **la empresa AGRO - ABASTO**, por cumplir con los requisitos técnicos del PBC y por presentar la oferta más conveniente y amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas
3	**Hormiguicida en polvo DELTAMETRINA** en polvo, en frasco de 250 gramos aproximadamente Composición: Isómero D-cis del alf-Cino-3-fenoxibencil-2,2-dimetil (2,2-dibromovinil) ciclopropano carboxilato. **Vencimiento no menor de doce meses. Observación: Presentar muestra del producto**	50	0	No cotiza	5.700	PIF PAF	5.995	PIF PAF	0	No cotiza	Se recomienda adjudicar el ÍTEM 3 a **la empresa AGRO - ABASTO**, por cumplir con los requisitos técnicos del PBC y por presentar la oferta más conveniente y amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas

Lic. AMADA GONZALEZ [illegible]
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Maciel
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Modalidad: Contratación Directa - ID Nº 236093

EXPEDIENTE Nº 321067		Precio Unitario (IVA Incluido)									OBSERVACIÓN
ITEM	DESCRIPCIÓN	Cant.	LA ESPERANZA	Marca	AGRO-ABASTO	Marca	GL VENTAS & SERVICIOS	Marca	OVERA S.A.	Marca	
4	**Herbicida para control de malezas** Glifosfato en bidón de 50 litros **Composición:** IUPAC: Trimethylsulfonium N-(hydroxyphosphinato) methyl) glycine CAS: 2-(phosphonomethyl amino)acetate; trimethylsulfonium **Vencimiento no menor de doce meses.** ***Observación: Presentar muestra del producto***	5	0	No cotiza	1.100.000	BULLGRIF 48%	125.000	ARDELI	0	No cotiza	Se recomienda adjudicar el item 4 a la empresa **AGRO- ABASTO**, por cumplir con los requisitos técnicos del PBCy por presentar la oferta más conveniente y amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas. La oferta más baja corresponde a la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS** pero no cumple con las especificaciones técnicas solicitada y ademas presenta frasco de 1 litro debiendo ser bidón de 50 litros,
5	Raticida plus en frascos de 50 gramos aproximadamente **Vencimiento no menor de doce meses. Observación: Presentar muestra del producto**	50	4.900	Mapex	3.300	PIF PAF	4.250	PIF PAF	3.921	ULTRA	Se recomienda adjudicar el ÍTEM 5 a **la empresa AGRO - ABASTO**, por cumplir con los requisitos técnicos del PBC y por presentar la oferta más conveniente
6	Insecticida para todo tipo de insectos en aerosol, frasco de 400 ml aproximadamente, **Composición Química:** piretroide, organofosforado, cipermetrina, diclorvo, propelente y solventecon . **Vencimiento no menor de doce meses.** ***Observación: Presentar muestra del***	300	9.903	Matiris	9.980	Mata Todo	10.765	MATIRIS	10.114	MATIRIS	Se recomienda adjudicar el ÍTEM 6 a **la empresa AGRO - ABASTO**, por cumplir con los requisitos técnicos del PBC y por presentar la oferta más conveniente

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Carlos Pedro Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Modalidad: Contratación Directa - ID Nº 236093

EXPEDIENTE Nº 321067		Precio Unitario (IVA Incluido)									OBSERVACIÓN
ITEM	DESCRIPCIÓN	Cant.	LA ESPERANZA	Marca	AGRO-ABASTO	Marca	GL VENTAS & SERVICIOS	Marca	OVERA S.A.	Marca	
	producto										
7	Insecticida en aerosol para mosquito en frasco de 400 ml. aproximadamente **Composición:** Cyfenothrin-S 0,1%. D-tetrametrina 0,15%. D-aletrina 0,1%, ingredientes inertes para 100%. **Vencimiento no menor de doce meses.** ***Observación: Presentar muestra del producto***	100	9.663	Matiris	9.450	Matiris Acuoso Volador	10.505	Matiris, azul	10.205	Matiris, azul	Se recomienda adjudicar el ÍTEM 7 a **la empresa AGRO - ABASTO**, por cumplir con los requisitos técnicos del PBC y por presentar la oferta más conveniente

OBSERVACIÓN:

Se recomienda adjudicar el **ÍTEM 1** a la empresa **AGRO- ABASTO**, por cumplir con los requisitos técnicos del PBC. La oferta más baja corresponde a la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS** pero no cumple con las especificaciones técnicas solicitada, **Presenta CUPINICIDA: Composición: 0,0 Dietil (0,3,5,6 - tricolor - 2 Piridilo) Triofosfórico 0,480g/lt. menciona que no se debe agregar agua** y es de uso directo. **La Empresa AGRO - ABASTO, presenta: COMPOSICIÓN: BULLTRIN 25 EC: Cipermetrina: mezcla de isómeros cris y Trans de alfa-ciano-3 fenixibencil-2,2dimetil-3-(2,2diclorovinil) ciclopropanocarboxilato...25% (p/v) Inertes....75% (p/v), INSECTICIDA PIRETRODIDE, CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC), y con Registro Nº A.1-SENAVE 1229**
Se recomienda adjudicar el **ÍTEM 2** a **la empresa AGRO - ABASTO**, por cumplir con los requisitos técnicos del PBC y por presentar la oferta más conveniente y amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas
Se recomienda adjudicar el **ÍTEM 3** a **la empresa AGRO - ABASTO**, por cumplir con los requisitos técnicos del PBC y por presentar la oferta más conveniente y amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas
Se recomienda adjudicar el **ÍTEM 4** a la empresa **AGRO- ABASTO**, por cumplir con los requisitos técnicos del PBC y por presentar la oferta más conveniente y amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas. La oferta más baja corresponde a la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS** pero no cumple con las especificaciones técnicas solicitada y además presenta frasco de 1 litro debiendo ser bidón de 50 litros.
Se recomienda adjudicar el **ÍTEM 5** a **la empresa AGRO - ABASTO**, por cumplir con los requisitos técnicos del PBC y por presentar la oferta más conveniente.
Se recomienda adjudicar el **ÍTEM 6** a **la empresa AGRO - ABASTO**, por cumplir con los requisitos técnicos del PBC y por presentar la oferta más conveniente.
Se recomienda adjudicar el **ÍTEM 7** a **la empresa AGRO - ABASTO**, por cumplir con los requisitos técnicos del PBC y por presentar la oferta más conveniente.

Lic. AMADA GONZALEZ SANC
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Pablo Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para la adquisición de insecticidas y fumigantes para el Rectorado de la Empresa:

"AGRO-ABASTO E.I.R.L." para la provisión de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 por la suma de ₲ 23.886.500 (Guaraníes veinte y tres millones ochocientos ochenta y seis mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección de Contrataciones